

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que el Sr. Daniel Ramón Macagno, argentino, agropecuario, casado, D.N.I. Nº 14.445.142, con domicilio en calle San Martín Nº 753 de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, transfiere, el Fondo de Comercio, relativo al ramo agropecuario, integrado por: maquinarias, equipos, rodados, ganado vivo, instalaciones, muebles y útiles y demás enseres.. La presente transferencia se realiza, como aporte de capital y en forma definitiva, a favor de: la sociedad "LIBERTAD S.R.L.", en formación, con domicilio legal en calle San Martín Nº 753 de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, representada por el Sr. Daniel Ramón Macagno, en su carácter de "Socio Gerente". La presente operación se realiza por la suma de Pesos: Ciento treinta y ocho mil.-(\$ 138.000,00), según inventario y Estado de Situación Patrimonial, certificado por C.P.N. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 18 de Mayo de 2011.

\$ 15            134945            May. 27

---